

**ANUNCIO de 26 de enero de 1998, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de productos de alimentación enteral para la Residencia de Mayores Asistida de Cáceres. (Exp. S 12/98 CC).**

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Bienestar Social. Servicio Territorial de Cáceres.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Cáceres.
- c) Número de expediente: S 12/98 CC.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Productos de alimentación enteral.
- c) Lote: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: (D.O.E. de 22-11-97).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

4.211.580 pesetas.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 09-01-98
- b) Contratista  
ABBOT LABORATORIES S.A.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe adjudicación  
3.826.122 ptas

Cáceres, 26 de enero de 1998.—El Jefe del Servicio Territorial, P.O. 21-04-97 (D.O.E. 26-04-97), JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

**ANUNCIO de 27 de enero de 1998, sobre notificación de expediente sancionador a «Inducárnica, S.L.».**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinata-

rio la notificación del Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AA.PP. y del P.A.C. (B.O.E. n.º 285 de 27 de noviembre de 1992).

**A N E X O :**

Denunciado : «Inducárnica, S.L.».  
Ultimo domicilio conocido: C/ Océano Atlántico n.º 32. Cáceres.  
Expediente N.º: DGSPC S/127 1997.

Normativa infringida:

— R.D. 2087/1994 de 20 de octubre, por el que se establecen las condiciones sanitarias de producción y comercialización de carnes frescas de aves de corral, art. 3.1.i).

Tipificación de la infracción:

— Ley 26/1984, de 19 de julio; General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (B.O.E. 176 de 24-07) art. 34.1.

— R.D. 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria (B.O.E. 168 de 15-07) art. 2.1.1.

— Ley 14/1986 de 25 de abril, General de Sanidad, art. 35 A) 3.º

Posible sanción: Quince mil (15.000) pesetas.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E.

Organo competente para resolver: Director General de Salud Pública y Consumo.

Organo instructor: D.ª Inmaculada Pastor Pérez.

El Jefe del Servicio Territorial, JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

**CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA**

**ANUNCIO de 17 de diciembre de 1997, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica.  
Ref.: 06/AT-001788-013962.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición